



**BLACKTAPIR  
ADVENTURE**

San Rafael, 28 de Julio de 2008

Sra.  
Fadia Gisela Ziadé Páez  
Presente.-

De mis consideraciones,

Por medio de la presente, tengo a bien comunicarle a usted, que la Junta General de Accionistas de la Compañía BLACKTAPIR ADVENTURE S.A., llevada a cabo el 28 de Julio de 2008 a las 18H00 en las oficinas de la misma, ha decido y le ha designado a usted como Gerente General de la Compañía BLACKTAPIR ADVENTURE S.A. por el período de dos años, de conformidad con los Estatutos Sociales.

Aprovecho la oportunidad para felicitarle por la designación y desearle mucho éxito en sus funciones.

Por la atención que se sirva dar a la presente, anticipo mi más sincero agradecimiento.

De usted, muy atentamente,

Carlos Pascual Bermejo  
PRESIDENTE  
PP: AA 140230

Yo, Fadia Gisela Ziadé Páez acepto el cargo de Gerente General de la Compañía BLACKTAPIR ADVENTURE S.A. y prometo desempeñar mi función a cabalidad y de acuerdo a los Estatutos Sociales de la Compañía.

Fadia Gisela Ziadé Páez  
Gerente General y Representante Legal  
CI: 090732539-3

El Gerente General de la Compañía será el Representante Legal de la misma, judicial y extrajudicialmente y ejercerá el cargo a él encomendado solo.

La escritura de la Compañía Anónima de BLACKTAPIR ADVENTURE S.A. fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Rumiñahui con fecha 24 de Julio de 2008.

La escritura Pública de Constitución de la Compañía fue otorgada con fecha     ante el Notario del Cantón Quito: Dr. Remigio Poveda Vargas.

La aceptación del cargo de Gerente General de la Compañía por parte del Sra. Fadia Gisela Ziadé Páez tuvo lugar el 28 de Julio del 2008 en San Rafael.

**REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON RUMIÑAHUI**  
**Razón de Inscripción**

Con esta fecha queda inscrito el presente nombramiento GERENTE  
GENERAL en el:REGISTRO MERCANTIL, tomo 1, repertorio(s)-2996

jueves, 31 de julio del 2008, 8:56:58

**RESPONSABLES.-**  
**LAURA HINOJOSA**



*[Handwritten Signature]*  
**EL REGISTRADOR**  
*Dr. Gula León C.*  
**REGISTRADOR**

